

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 017 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/17/2020

ESTADO No. 125

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501720160027600	Ordinario	MARIA ARNOVIA CHAVARRIAGA DE OSORIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. y devuelve proceso al archivo. Mfp	13/11/2020		
76001310501720160064700	Ordinario	MARTHA LUCIA GOMEZ MORENO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. Y OTRO	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. y devuelve proceso al archivo. Mfp	13/11/2020		1
76001310501720170032900	Ordinario	LUIS MARIA FLOREZ LEDESMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto envía expediente al superior OBS. para corrección de providencia. Mfp	13/11/2020		1
76001310501720180069300	Ordinario	WILLIAM AGUIRRE CHAPARRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. y devuelve proceso al archivo. Mfp	13/11/2020		1
76001310501720180077700	Ordinario	ALBA LUCIA RIOS LOPEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. y devuelve proceso al archivo. Mfp	13/11/2020		
76001310501720180079000	Ordinario	DIANA MILENA NARANJO LONDOÑO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. y devuelve proceso al archivo. Mfp	13/11/2020		1
76001310501720190000400	Ordinario	MARTHA LIA PEREZ DE RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto envía expediente al superior OBS. para corrección de providencia.	13/11/2020		
76001310501720190053100	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por la Sala Laboral T.S.D.J y archivo. Mfp	13/11/2020		1
76001310501720200018800	Ordinario	WILSON ARROYO VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. Y ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS. MCGJ	13/11/2020		
76001310501720200019100	Ordinario	MARCO ANTONIO BANDERAS LOPEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Y ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS. MCGJ	13/11/2020		
76001310501720200019700	Ordinario	OLGA LUCÍA GIRALDO ATENCIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PROTECCION S.A.	Auto admite demanda OBS. Y ORDENA NOTIFICAR A LOS DEMANDADOS. MCGJ	13/11/2020		
76001310501720200025000	Ordinario	DIEGO JOSE LONDOÑO LONDOÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - PORVENIR S.A. y OLD MUTUAL A.F.P.	Auto inadmite demanda OBS. y concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos. Mfp	13/11/2020		1

76001310501720200025200	Ordinario	RUTH DEL SOCORRO POSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES .	Auto inadmite demanda OBS. y concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos. Mfp	13/11/2020		1
76001310501720200025400	Ordinario	CONSUELO QUINTERO BENAVIDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES .	Auto inadmite demanda OBS. y concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos. Mfp	13/11/2020		
76001310501720200025500	Ordinario	RAQUEL RODRIGUEZ ARCE	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda OBS. y concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos. Mfp	13/11/2020		
76001310501720200025600	Ejecutivo	CONSTRUPALMA S.A.S.	APDO. (MORTIMEL PALOMO MARTINEZ)	Auto rechaza demanda OBS. por falta de competencia, ordena remitir a Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali - Reparto	13/11/2020		
76001310501720200025800	Ordinario	RIGOBERTO OSPINA GRANDA y SILVIA LORENA GARCIA GRAJALES	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar entidades. Mfp	13/11/2020		1
76001310501720200026200	Ordinario	MARIA CECILIA LOPEZ CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. y concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos. Mfp	13/11/2020		
76001310501720200026500	Ordinario	CLAUDIA XIMENA NAVARRO ZUÑIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda OBS. y concede término legal de cinco días para subsanar defectos advertidos. Mfp	13/11/2020		
76001310501720200026600	Ejecutivo	JAIME LONDOÑO GOMEZ	APDO. (RODRIGO POLANCO MUÑOZ)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	13/11/2020		

Numero de registros:20

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/17/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

MARÍA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretario